



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

## PROCESO DE ALTAS Y BAJAS DE MATERIAS 2020

- El proceso de Altas y Bajas se llevará a cabo en línea a través de los medios de comunicación oficiales del Instituto, por lo cual se requiere el acceso a la cuenta institucional de correo electrónico. Si no cuentas con ella contactar a [ccomputo@pedrasnegras.tecnm.mx](mailto:ccomputo@pedrasnegras.tecnm.mx)
- El proceso de Altas y Bajas no aplica para alumnos de Nuevo Ingreso.

PASO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	<p>Solicitud de trámite.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La solicitud debe realizarse por medio del formulario indicado.</li> <li>- En una sola solicitud deberá registrar todos los movimientos (incluir todas las altas y bajas).</li> </ul> <p>a) Alta de materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descargar el Catálogo de materias correspondiente a la carrera publicado en la página oficial del ITPN.</li> <li>- Cumplir con las siguientes consideraciones:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La máxima carga permitida en el horario son 36 créditos.</li> <li>2. No deberá existir cruce de horario (empalme) con otra materia asignada en el horario.</li> <li>3. El grupo tiene que tener cupo disponible cuando se reciba la solicitud.</li> </ol> </li> <li>- Ingresar con el correo institucional al formulario nombrado “Solicitud de Altas y Bajas de Materias” publicado en: <a href="http://www.piedrasnegras.tecnm.mx/apps/altasbajas2020">http://www.piedrasnegras.tecnm.mx/apps/altasbajas2020</a></li> <li>- Todas las solicitudes están sujetas a revisión y autorización de la División de Estudios Profesionales.</li> <li>- Los lugares en los grupos serán asignados en el orden en que se vayan recibiendo las solicitudes por medio del formulario.</li> </ul>	<p>Fecha límite de registro de solicitud: MARTES 6 de Octubre a las 11:00 am.</p>





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

	<p><b>4. Baja de materia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresar con el correo institucional al formulario nombrado “Solicitud de Altas y Bajas de Materias” publicado en: <a href="http://www.piedrasnegras.tecnm.mx/apps/altasbajas2020">http://www.piedrasnegras.tecnm.mx/apps/altasbajas2020</a></li> <li>- Cumplir con las siguientes consideraciones:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes de baja de cursos especiales no serán aprobadas.</li> <li>2. La carga académica no debe de ser menor de 20 créditos.</li> </ol> </li> </ul> <p><i>Todas las solicitudes están sujetas a revisión y autorización de la División de Estudios Profesionales.</i></p>	
2	<p><b>Confirmación de solicitud.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se enviará a su correo institucional un correo de confirmación especificando si su solicitud fue aprobada o rechazada.</li> <li>- El correo será enviado en un lapso de 48 horas (hábiles) posteriores a la hora del registro en el formulario de solicitud.</li> <li>- Si su solicitud fue aprobada puede proceder con el pago (PASO 3)</li> </ul>	<p>MARTES 6 de Octubre a las 8:00 pm.</p>
3	<p><b>Pago de Trámite.</b></p> <p>3. Costo de Alta: \$310.00 4. Costo de Baja: \$90.00</p> <p>Si la solicitud fue aprobada realizar el pago correspondiente por los siguientes medios:</p> <p>a) <i>Depósito en Banco SCOTIABANK</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Imprimir y llenar la ficha de depósito con los siguientes datos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Nombre completo</i></li> <li>- <i>No. de control</i></li> <li>- <i>Importe a pagar (Monto total del trámite)</i></li> <li>- <i>Concepto de pago: Altas y Bajas de materias</i></li> </ul> </li> </ol>	<p>Fecha límite: MIÉRCOLES 7 de Octubre</p>





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

	<p>2. Acudir al Banco SCOTIABANK y depositar el monto correspondiente al Convenio 3835 a nombre del Instituto Tecnológico de Piedras Negras y proporcionar en la ficha de depósito.</p> <p>3. Realizar el depósito por el monto total del trámite (Suma de altas y bajas)</p> <p>b) Transferencia bancaria.</p> <p>1. Realizar transferencia electrónica con el monto total del trámite (sumar altas y bajas), utilizando los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CLABE: 044075193048163580</li> <li>- Concepto de pago: El nombre completo del alumno.</li> <li>- Realizar una sola transferencia por el monto total del trámite.</li> </ul> <p>2. Realizar captura de pantalla del comprobante.</p>	
4	<p>Registro del comprobante de pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresar al formulario “Registro de Comprobante de Pago de Altas y Bajas”, el cual se envió en el correo de confirmación.</li> <li>- Realizar el registro en el formulario adjuntando el comprobante de pago como se requiere.</li> </ul>	<p>Fecha límite: MIÉRCOLES 7 de Octubre</p>
5	<p>Ajuste en horarios en el SII.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los movimientos autorizados en sus horarios serán efectuados por el coordinador de carrera.</li> <li>- Recibirá un correo electrónico de confirmación una vez que el ajuste se haya realizado en su horario. (Todos los correos serán enviados a las cuentas institucionales).</li> <li>- Ingresar al SII con su no. de control y NIP para verificar que el cambio se encuentra reflejado en su horario.</li> </ul>	<p>8 y 9 de Octubre</p>

